



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 67/09

Ciudad Real, 3 de julio de 2009

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y efectos, en **archivos adjuntos** se os envía:

- **Resolución de 30 de junio de 2009**, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, **por la que se nombra Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ciudad Real** a don Francisco Antonio Fernández Monge, publicada en el BOE núm. 160, de hoy.
- **Resolución de 30 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social**, por la que se establecen los criterios y prioridades a aplicar por las MATEPSS en la planificación de sus actividades preventivas para el año 2009, en desarrollo de lo dispuesto en la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, publicada en el BOE núm. 160, de hoy.
- **Decreto 84/2009, de 30/06/2009**, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en el marco del Plan 2000 E de apoyo a la renovación del parque de vehículos, publicado en el DOCM núm. 128, de hoy.
- Acuerdo Salarial 2009, **relativo al Convenio Colectivo de la Entidad Pública Empresarial Diario Lanza**, publicado en el BOP núm. 79, de hoy día 3 de julio de 2009.

Un saludo,

Antonio Ruiz Roma